



EJERCICIO CONTABILIDAD FINANCIERA TEMA 11: FONDOS PROPIOS.

La sociedad anónima X se constituyó por tres socios (A, B y C) mediante escritura pública otorgada el 3/1/2010. El capital social asciende a 100.000 €, y está formado por 10.000 acciones de valor nominal 10 €.

Los socios A y B suscriben 2.500 y 3.500 acciones, respectivamente, desembolsadas íntegramente en efectivo. El socio C suscribe las 4.000 acciones restantes a cambio de una aportación de 25.000 € en efectivo y una maquinaria valorada en 15.000 €. En el momento de la firma de la escritura, el socio C desembolsa únicamente 15.000 € en efectivo.

La escritura de constitución fue inscrita en el Registro Mercantil el 10/2/2010. La constitución de la sociedad supuso los siguientes gastos, abonados el 20/2/2010:

- 800 € por el otorgamiento de la escritura de constitución y su inscripción en el Registro Mercantil.
- 100 € en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados.
- 1.500 € por un estudio de mercado que se había encargado para evaluar la viabilidad de la empresa.
- 500 € por la edición de folletos de venta.

El 30/6/2010, los administradores de la sociedad acuerdan exigir el desembolso del capital social pendiente, que se hace efectivo en el plazo de 10 días.

El 30/6/2011 la junta general de accionistas decide realizar una ampliación de capital para pedir nuevas aportaciones en metálico mediante la emisión de nuevas acciones en la proporción de 1 acción nueva por 5 antiguas; la operación se realiza al 110% y con el desembolso mínimo legal. Asimismo la junta general de accionista decide el 30/6/2011 repartir un dividendo a cuenta del ejercicio del 2011 por importe de 1000 euros.

El 30/6/2012 como consecuencia de una fuerte caída en la cotización de las acciones la junta general de accionistas decide adquirir 2.400 acciones propias al 200%.

El 30/06/2013 la sociedad se ha recuperado de la caída que motivo la creación de la auto cartera y decide vender 2.000 de esas acciones al Señor Pérez al 250% con unos gastos por minuta de abogado de 1.000 euros y reducir capital por las 400 acciones restantes.

Se pide: Contabilizar las operaciones realizada por la empresa en relación con los fondos propios a lo largo de los ejercicios 2010 a 2013.